

Cuarto.—Retribución Administradores año 2005.

Quinto.—Nombramiento de auditores, en su caso, para el año 2005.

Sexto.—Protocolización de acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma gratuita, de la Sociedad la documentación que será sometida a la Junta General en relación con las Cuentas Anuales.

Sevilla, 1 de junio de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, doña María de los Ángeles Martín Pecharrómán.—30.007.

SOCIEDAD AGROPECUARIA E INDUSTRIAL LA MONJIA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Agropecuaria e Industrial La Monjia, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social sito en Soria, calle Numancia número, 4 1.º-B, el día 27 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria o, a las 11 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2004, formulados por el órgano de administración.

Segundo.—Nombramiento de dos nuevos Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación correspondiente a los asuntos incluidos en el orden del día y a solicitar y obtener de forma gratuita dichos documentos.

Soria, 20 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Eduardo Martínez Miguel.—28.271.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE PRODUCTOS DETERGENTES REUNIDOS

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas de «Sociedad Anónima de Productos Detergente Reunidos», para el próximo día 27 de junio de 2005 a las 10 horas en la misma sede social, en primera convocatoria y al día siguiente en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y resolución sobre la aplicación del resultado. Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Segundo.—Nombramiento de Auditor para la Sociedad.

Polinyá, 30 de mayo de 2005.—El Administrador único, don Camilo Gómez Rodríguez.—29.565.

SOCIEDAD ANÓNIMA TOT COLOR

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo de los Administradores mancomunados de esta compañía se convoca a los señores accionistas a reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de esta compañía, el próximo día 29 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y acordar lo pertinente de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las Cuentas Anuales de esta compañía, así como de la gestión social llevada a cabo por los Administradores mancomunados de la misma en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, con aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.—Conocimiento y ratificación por la Junta del acuerdo tomado por los Administradores mancomunados solicitando la declaración de la misma en concurso voluntario.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad a lo previsto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen a su disposición desde este momento para su examen todos los informes y documentos preceptivos legalmente, los cuales les serán remitidos gratuitamente al domicilio que indiquen.

Barcelona, 25 de mayo de 2005.—Los Administradores mancomunados, Lluís Beltrán Vila y Jaume Giménez Vallribera.—29.980.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ABASTECIMIENTOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General ordinaria de Accionistas el día 21 de junio de 2005, a las 10 horas, que se celebrará en Gran Vía Marqués del Turia, número 19, de Valencia, en primera convocatoria, o el día 22 de junio, a las 10 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si no concurriese el número de accionistas exigidos por la Ley para su celebración, sometiéndose a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio 2004, así como la gestión social durante dicho período.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Autorización al Consejo de la Sociedad para la adquisición directa de acciones de la propia Sociedad con los requisitos y las condiciones establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales aplicables, dejando sin efecto, por el plazo no transcurrido, la autorización concedida a estos fines, por la Junta General de 21 de junio de 2004.

Sexto.—Autorización del Consejo de Administración para que de entre sus miembros designe la persona o personas que deban elevar a instrumento público los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Autorización al Secretario del Consejo de Administración para llevar a cabo el depósito de las Cuentas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de interventores al efecto.

Podrán ejercer el derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que posean individualmente o representen seis o más acciones, suscritas a su nombre, o al de sus representados, a la fecha de su celebración y obtengan tarjeta de asistencia. Todo accionista que tenga dere-

cho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista que también lo tenga. Los accionistas poseedores de menos de seis acciones podrán agruparse para alcanzar dicho número, confiriendo su representación a uno de ellos.

A partir del día de hoy podrán obtener los accionistas en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, es decir, las Cuentas Anuales e Informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Por la experiencia de años anteriores, se prevé la celebración de esta Junta en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2005.

Valencia, 2 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Isabel Caturla Rubio.—31.339.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE CARTAGENA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de junio de 2005 a las doce horas, en el local social, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el Órgano de Administración, durante el ya citado ejercicio económico, así como ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social, los documentos referentes a las cuentas anuales. Los accionistas que lo deseen pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los accionistas el contenido del artículo 24 de los vigentes Estatutos que habrán de cumplir en su asistencia a la Junta.

Cartagena, 17 de mayo de 2005.—Alfredo Fresneda Teruel, Secretario del Consejo de Administración.—28.258.

SOCIEDAD INVERSORA EN RESIDENCIAS PARA ESTUDIANTES HISPALENSE, S. A.

Reducción de capital

En la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el 30 de marzo de 2005, se adoptó por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en la cuantía de 402.800 euros, esto es, desde los actuales 902.800 euros hasta 500.000 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los señores accionistas. Dicha reducción se realiza en cuanto a 292.800 euros, mediante la amortización de 4.800 de las 14.800 acciones hasta ese momento en circulación; y en cuanto a los restantes 110.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada acción remanente de los 61 euros actuales a 50 euros.

Segundo.—Fijar un plazo de dos meses para la ejecución del acuerdo anterior.

Barcelona, 31 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael de Gispert Pastor.—28.227.